



**Acta de Junta de Aclaraciones  
Licitación Pública Local, CCL/LPL/SCC/004/2024  
Sin Concurrencia del Comité**

**“Adquisición de 02 Arcos detectores de metal de 33 zonas para la Sede de Guadalajara y Puerto Vallarta”**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 02 del mes de julio del año 2024, se procedió a realizar el Acto de Junta Aclaratoria conforme a lo previsto en el numeral 7 Junta Aclaratoria de las bases de la **Licitación Pública Local CCL/LPL/SCC/004/2024 Sin Concurrencia del Comité** denominada **“Adquisición de 02 Arcos detectores de metal de 33 zonas para la Sede de Guadalajara y Puerto Vallarta”**, estando debidamente constituidos en el domicilio Av. Juan Gil Preciado número 6735, Colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, C.P. 45138. Referencia (Ciudad Laboral); de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como 63 y 65 del Reglamento de dicha ley, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante.	
Nombre	Cargo
Mtra. Patricia Elizabeth Navarro Camacho.	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
Ing. Juanmanuel Madrigal Gómez	rea requirente Dirección de Tecnologías de la información.
Lic. José de Jesús López Madera.	Titular del Órgano Interno de Control.

Se informa que para el presente acto no se presentó ningún participante o interesado alguno. Asimismo, se hace constar que para este acto no se recibieron preguntas, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 de las bases.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 13:10 horas del día **02 del mes de julio del año 2024**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento de ley en cita, firmando los asistentes a dicho acto.

Por la Convocante	
Nombre	Firmas
Mtra. Patricia Elizabeth Navarro Camacho.	
Ing. Juanmanuel Madrigal Gómez	
Lic. José de Jesús López Madera.	

